

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

5985 Corrección de errores del anuncio de la Consejería de Presidencia por el que se somete a información pública el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales y su Complementario, referidos al ejercicio 2007.

Advertido error material en el anuncio de esta Consejería de fecha 29 de diciembre de 2006 (publicado en el "B.O.R.M." número 10, de 13 de enero de 2007), página 1293, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice: N.º 30: Ayuntamiento de Blanca, Denominación "Piscina cubierta", Importe 404.987,58.

Debe decir: N.º 30: Ayuntamiento de Blanca, Denominación "Piscina descubierta", Importe 404.987,58.

Murcia, 16 de abril de 2007.—El Consejero de Presidencia, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

Consejería de Educación y Cultura

5984 Anuncio de la Dirección General de Cultura por el que se abre periodo de información pública del expediente de declaración de bien de interés cultural, con categoría de sitio histórico, a favor de la zona minera de San Cristóbal-Los Perules, en Mazarrón (Murcia).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, modificado por el Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones abrir período de información pública del expediente de declaración de bien de interés cultural, con categoría de sitio histórico, a favor de la zona minera de San Cristóbal-Los Perules, en Mazarrón.

Lo que se hace público a fin de que cuantos estén interesados en este asunto, puedan examinar el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de esta Dirección General de Cultura, sito en la Plaza Fontes, 2, Palacio de Los Pacheco, 2.ª planta, en Murcia, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y aduzcan cuanto estimen procedente en el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente de la publicación del Anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia a 12 de abril de 2007.—El Director General de Cultura, **José Miguel Noguera Celdrán**.

Consejería de Trabajo y Política Social

5969 Edicto por el que se notifican diversas resoluciones del Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción a empresas.

Intentada la notificación expresa a cada una de las empresas que abajo se relacionan de las Resoluciones dictadas por el Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, por haber resultado desconocidas o ausentes, en virtud de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se significa a las mismas que dichas Resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Trabajo (Sección de Sanciones y Recursos) de la Consejería de Trabajo y Política Social, ubicadas en Murcia, Avda. de la Fama, 3 en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Contra dichas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social por conducto de la Dirección General de Trabajo, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 del R.D.L. 5/2000, de 8 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social; 23 del R.D.L. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la seguridad Social; y 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Intentada la notificación expresa a cada una de las empresas que abajo se relacionan de las Resoluciones dictadas por el Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, por haber resultado desconocidas o ausentes, en virtud de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se significa a las mismas que dichas Resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Trabajo (Sección de Sanciones y Recursos) de la Consejería de Trabajo y Política Social, ubicadas en Murcia, Avda. de la Fama, 3 en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Contra dichas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social por conduc-

to de la Dirección General de Trabajo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 del R.D.L. 5/2000, de 8 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social; 23 del R.D.L. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la seguridad Social; y 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el supuesto de no hacer uso de su derecho a recurrir, deberán, en el plazo de treinta días hábiles, abonar el importe de la sanción que se detalla, a cuyo efecto se deberá retirar de esta Dirección General, Sección de Sanciones y Recursos, la oportuna liquidación.

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	SANCIÓN
200655121194	HIERROS RUFINO MARTINEZ, S. A.	SAN GINES -MURCIA	CADUCADA
200655111257	MARTA RUBIO BASTIDA	LIBRILLA	3300,00 €
200655191274	ALTA GESTION E.T.T., S. A.	MURCIA	CADUCADA
200655111279	CAMPO Y PONIENTE, SDAD. COOP.	SANTOMERA	2500,00 €
200655111285	GRESYLUZ CONSTRUCCIONES, SL	POZO ESTRECHO - CARTAGENA	3005,08 €
200655121286	JUCONSA 2001 CONSTRUC., S.L.	SANTA ANA - CARTAGENA	6000,00 €
200655111288	TERRASEGURA, S. L.	MURCIA	6700,00 €
200655111334	JOSE ANTONIO CARAVACA LÓPEZ	CHURRA - MURCIA	6000,00 €
200655111355	RAMON GARCÍA GARCÍA	MURCIA	1502,54 €
200655121358	FAROUKI LILA	MAZARRÓN	1502,54 €
200655111410	C.R. SUAN, S. L.	SANGONERA LA VERDE - MURCIA	CADUCADA
200655191411	ANGEL PACHECO, S. L.00	ALCANTARILLA	CADUCADA
200655111454	MONTIEMPLEO, E.T.T., S.L.	LORCA	30000,00 €
200655111492	CONSTRUCTORA DE LAUSTRO, S. L.	MURCIA	1502,54 €
200655111507	PROMOCIONES INMOBILIARIAS PROIMGON, S.L.	BENIEL - MURCIA	CADUCADA
200655111522	GRUAS TORRES SOLIMAR, S. L.	ALCANTARILLA	4000,00 €
200655111525	TALLERES HIDALCAN, S. L.	ALCANTARILLA	1600,00 €
200655111547	TAMIZADOS LEVANTE CREACIONES Y DISEÑO, S. L.	MULA	CADUCADA
200655121551	CONSTRUCCIONES ISIMAN CARTAGENA, S. L.	TORRECIEGA - CARTAGENA	3000,00 €
200655111552	INTERNACIONAL DE RÓTULOS PÚBLICOS	CHURRA - MURCIA	6000,00 €
200655161558	LINCAMAR, S. L.	ESPINARDO - MURCIA	300,52 €
200655121561	DG ASFALTOS, S. A.	MURCIA	1502,54 €
200655111645	CLAUDIO HOMERO GUAMAN CHIMBO	LORCA	3005,08 €
200755120042	APLICACIONES Y CONSTRUCCIONES HERNANDEZ, S. L.	ORIHUELA	CADUCADA
200755110043	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LA PALMERA DE MULA, S. L.	MULA	11512,70 €
200755190045	AGRICOLA BRESOL, S. L.	MURCIA	3005,07 €
200755180051	GINES PEREZ CONESA, S. L.	EL PALMAR - MURCIA	3005,07 €
200755120053	TECNOLEC INSTALACIONES Y MONTALES ELECTRICOS, S. L.	PUENTE TOCINOS - MURCIA	1502,54 €
200755190058	CIFACITA, S. L.	MURCIA	3005,07 €
200755110061	PROYECT SKY, S. L.	MURCIA	1502,54 €
200755110097	AMAM RALIP, S. L.	MURCIA	CADUCADA
200755130098	JUNTA DE COMPENSACIÓN ZP-CH3-1-OESTE	MURCIA	CADUCADA
200755110154	EDIFICIOS VALENCIA, S. A.	VALENCIA	CADUCADA
200755120155	OBRAS Y CONSTRUC. FRADO, S. L.	MULA	4000,00 €

Murcia a 12 de abril de 2007.—El Director General de Trabajo, **Francisco Moreno García**.

Consejería de Trabajo y Política Social

I.M.A.S.

5973 Edicto por el que se notifica los acuerdos de inicio del procedimiento de reintegro, del Servicio de Prestaciones Económicas del IMAS, relativos a las ayudas y prestaciones cuyos interesados se indican en la relación adjunta.

Por el presente se comunica a los interesados, que en el Anexo I se relacionan, iniciar el procedimiento de reintegro, otorgado al interesado el plazo de quince días, para que formule cuantas alegaciones convenga a su derecho y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes que deberá presentar en la Dirección General de Pensiones, Valoración